



AYUNTAMIENTO
DE BULLAS

Expediente nº: 2242/2024
Asunto: ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

Mesa de fecha:	25 / 07 / 2024
Hora de inicio:	14:10
Hora de finalización:	14:15

Asistentes:

Presidenta: D^a. Rosario Martínez Martínez, Concejala Delegada de Contratación.
Vocal 1. D. Alfonso Manuel Guirado Egea, Concejal Delegado del Área de Personal.
Vocal 2. D.^a Manuela Martínez Abellán, trabajadora de la Mancomunidad SS. SS. del Río Mula.
Vocal 3. No asiste.
Vocal 4. Interventor Municipal: D. José Sánchez Serrano
Vocal 5. Secretario Municipal: D. Juan José Hernández Arnau

Secretario de la Mesa: D. Matías García Robles.

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento, en la fecha y hora indicadas y con la asistencia de los miembros arriba señalados, se constituye la Mesa de Contratación, con los siguientes puntos en el **ORDEN DEL DÍA**:

Contrato Servicios de Conserjería para el Ayuntamiento de Bullas reservado a Centros Especiales de Empleo conforme a la D.A. 4^a de la Ley de Contratos del Sector Público:

- Apertura del sobre nº 1 (Archivo 1)- Calificación de la declaración responsable (DEUC) y en su caso, apertura sobre nº 2 (Archivo 2) y remisión de las memorias de unidad de apoyo para su valoración.

La Mesa de Contratación procede al acto público de apertura del sobre nº 1 (Archivo 1) de la única oferta presentada, una vez finalizado el mismo, se procede a la calificación de los documentos presentados en tiempo y forma, el resultado de la misma el que se expone:

LICITADOR	FORMACIÓN, EMPLEO Y COMERCIALIZACIÓN S.A.	
SOBRE Nº 1:		APORTA
	DECLARACIÓN RESPONSABLE (DEUC)	SI
	DOCUMENTO ACREDITATIVO CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO DE INICIATIVA SOCIAL	SI
	CORREO ELECTRÓNICO	SI

Ayuntamiento de Bullas

Plaza de España nº 2, Bullas. 30180 Murcia. Tfno. 968652031. Fax: 968652826

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MATIAS GARCIA ROBLES ROSARIO MARTINEZ MARTINEZ	Coordinador Servicio de Patrimonio y Contratación Concejala Área de contratación, Tercera Edad, Comercio y Consumo	26/07/2024 11:49 26/07/2024 12:09



AYUNTAMIENTO
DE BULLAS

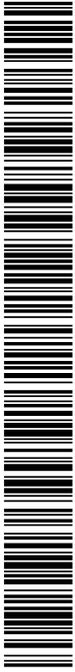
La Mesa, una vez calificada la documentación presentada, procede a la apertura del Sobre nº 2 (Archivo 2) comprobado que el único licitador admitido aporta la memoria de unidad de apoyo, acordando la Mesa, de conformidad con la disposición 9.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas, la remisión a los miembros de la mesa para su valoración.

Se convocará nueva mesa para proceder a su valoración y en su caso la apertura del archivo nº 3 y propuesta de adjudicación.

Y no siendo otro el objeto de esta reunión se da la misma por concluida en la hora indicada en su encabezado, de lo que como Secretario certifico.

Bullas, en la fecha expresada al pie.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



W01471cf79381a164d207e883070b2aJ

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.bullas.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30012>

Ayuntamiento de Bullas

Plaza de España nº 2, Bullas. 30180 Murcia. Tfno. 968652031. Fax: 968652826

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MATIAS GARCIA ROBLES	Coordinador Servicio de Patrimonio y Contratación	26/07/2024 11:49
ROSARIO MARTINEZ MARTINEZ	Concejala Área de contratación, Tercera Edad, Comercio y Consumo	26/07/2024 12:09